

RESOLUCIÓN N° 137/18-D.R.H. SAN LUIS, veintinueve de Junio de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Extraordinaria a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, desde el día 2/07/18 y hasta el dictado de Sentencia de los Autos Caratulados: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA REMITE ACTUACIONES `JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 2 - 2° C. JUD. SAN LUIS´ EXPTE. ADM. 430/15”.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO, a la Dra. **ELIZABETH VIVIANA OSTE**, el día 2/07/18.

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ AGUSTÍN RUTA, al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**, el día 29/06/18.

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA EUGENIA BONA, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, el día 23/07/18.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 1/06/18 y hasta el 1/08/18 al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**: desde el día 2/07/18 y hasta el 8/07/18.

- Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**: desde el día 21/07/18 y hasta el 27/07/18.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 22/06/2018 a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 22/06/2018 a la Dra. **VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 29 de Junio de 2018.